BOLETÍN DEL INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA

Año VI Trimestre abril-junio 1967 Nº25

B O L E T I N

del

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA

Distribución especial para los Srs. Miembros del I.U.N. y para las entidades de actividades numismáticas que lo soliciten.- El canje de publicaciones se -- realiza con destino exclusivo a la biblioteca del I.U.N.

-o-o-o-

El "BOLETIN" constituye la publicación oficial del "Instituto Uruguayo de Numismática". Incluye -- trabajos originales solicitados o los que a juicio de la C.D. merezcan ser incluídos, en cuyo caso - constituirán la palabra oficial del Instituto cuyo presidente es el - redactor responsable.-

-o-o-o-

Dirección y Redactor responsable
Esc. Ramón Ricardo Pampín
Buenos Aires 498.Montevideo R.O.U.

VALORES DEL MERCADO NUMISMATICO

Los precios bases en las últimas transacciones intersociales han levantado la queja de algún miembro, entendiéndolos exagerados e imputando negociados a quienes nunca los han hecho, ni tienen intención de hacerlos.-

No merecería la pena una explicación, si esta C.D. no cuidara como cuida, escrupulosamente, la seriedad, justicia y honradez de las transacciones realizadas en su sede, abonándolas con su responsabilidad.-

Para quienes desconozcan los nuevos métodos seguidos, podemos asegurar que absolutamente todas las piezas que llegan hasta la comisión de remates, son colocadas en la lista de subasta, sin reserva previa de ninguna de ellas. Que los precios bases se discuten a fin de no dejar ningún detalle librado a la improvisación y menos aún a la suspicacia de terceros, no quedando ninguna posibilidad ni a la C.D. ni a la comisión de remates de usar ventajas que no sean comunes a todos los señores miembros que concurran a la subasta: El mejor Postor.-

Explicamos: los precios suelen resultar elevados con relación a los de cinco o seis años atras, fundamentalmente, en razón de la pérdida de valor adquisitivo de nuestro signo monetario, principalmente en cuanto tenga que ver con su relación al dolar americano, que se ha constituído en el barómetro de todo el mercado numismático internacional.-

La profusión de catálogos extranjeros que llegan a manos de nuestros numismáticos hoy en día, ha obligado a elevar sensiblemente los precios de oferta y demanda, al riesgo de perderse para siempre, fuera de fronteras, las piezas que antes eran patrimonio exclusivo de nuestros coleccionistas, si no se procede en esa forma. Aquellos cobres clásicos uruguayos que antes se vendían (o no se vendían) por treinta o cuarenta pesos, ahora cuestan la misma cifra en dolares americanos, suma en la cual los cotizan tales catálogos.-

Explicamos además, por la simple cortesía de la C.D. de cumplir ante los quejosos, que pese a las críticas sobre altas valoraciones, la mayoría de las piezas con elevada cotización base presentada en las últimas subastas, fueron adjudicadas por precios que, en algunos casos duplicaron claramente la base: argumento más que contundente para destruir cualquier otro que pretenda esgrimirse con finalidades de empequeñecer una obra seria y enaltecedera del I.U.N.-

LA DIRECCION

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS REVERSOS DE LAS MONEDAS DE COBRE URUGUAYAS DE 20 CENTESIMOS DE 1840/43/44/54/55/57.-

La originalidad de este trabajo sobre REVERSOS de cobres clásicos uruguayos realizado por el Dr. Gustavo O. Pigurina con verdadero cientifismo numismático, han motivado la decisión del I.U.N. en darlo a publicidad, aún cuando con ello pueda resentirse la calidad del estudio general realizado sobre el tema por su autor.- Los relevantes atributos apuntados, han impulsado igualmente a las autoridades del I.U.N. a seleccionar la totalidad del trabajo del Dr. Pigurina como capítulo del importante libro en preparación "Catalogación de Monedas de Uruguay" que está realizando el Instituto.-

La Dirección

El REVERSO de los cobres clásicos uruguayos del siglo pasado no ha recibido de los estudiosos la atención necesaria que merece, sin duda -y con cierta lógica- cediendo prioridad a la preeminencia del anverso y especialmente a que este último, aparte de la fecha, presenta elementos que permiten una más fácil diferenciación.-

Pero es indudable que no podrá efectuarse una catalogación completa del monetario nacional, si prescindimos de las características de los reversos como parte esencial de la moneda.-

Además y aparte de ello, consideramos imprescindible conocer los reversos para poder diferenciar sin dudas aquellas monedas que no mantienen con claridad los elementos de su anverso o que impiden relacionar las letras de su leyenda con los rayos del sol, etc. En tales casos la identificación deberá complementarse con el análisis del reverso, siendo sumamente difícil que después de ello subsistan las dudas.-

Un primer estudio del reverso de todas las piezas de 20 cnt. de cobre del Uruguay (años 1840/43/44/54/55/57/), nos permiten a "prima facie" distinguir facilmente por sus tipologías, tres grupos diferentes, a saber:

a) los de 1840, 1843 y 1844
b) los de 1854 y 1855; y
c) el de 1857

De las características genéricas de los tres grupos establecidos que la intensidad del examen va ampliando, resultan las siguientes diferencias:

I) MODULO; o sea el diámetro de la moneda: a) grupo de 1840/43/44

Es intermedio respecto de los otros dos grupos con la única excepción de algunas piezas de 1843 que alcanzan las proporciones del módulo de las monedas del grupo de 1854/55.-

b) grupo de 1854/55 - Son las de módulo mayor.-

c) grupo de 1857 - Presentan sus piezas el menor módulo.-

II) NUMEROS: Grafía de los números de la cifra "20" del valor y tamaño de ellos.- a) grupo de 1840/43/44

Números inclinados hacia la derecha del observador, con tamaño intermedio entre los dos grupos siguientes (Mayores en el de 1854/55 y menores en el de 1857).- De tipo caligráfico, sin rebordes en su diseño liso.-

b) grupo de 1854/55

Números verticales, de mayor tamaño que en los demás grupos. De tipo caligráfico, sin rebordes en los límites de su trazo liso

c) grupo de 1857

Números verticales, más pequeños que en los dos grupos anteriores. De tipo imprenta y delimitados con un reborde.-

III) CINTA, con la palabra "CENTESIMOS": a) grupo de 1840/43/44.-

Es la más ancha de los tres grupos y las vueltas de sus extremos son las más cortas y pequeñas. b) grupo de 1854/55.-

Las vueltas de los extremos de la cinta son de ancho intermedio entre las de los dos grupos restantes, pero las más alargadas de todas.- c) grupo de 1857.-

Las vueltas de los extremos de la cinta son las de mayor anchura, aunque de largo intermedio respecto de los otros dos grupos.-

IV) PALMAS: Ramas colocadas a ambos lados, orlando el valor.-

a) grupo de 1840/43/44

Hojas gruesas, que afinan hacia sus extremos.-

b) grupo de 1854/55

Hojas más finas, alargadas y estilizadas.-

c) grupo de 1857

Hojas gruesas (similares a las del grupo de 1840/43/44) pero con mayor número de hojas que los dos grupos anteriores.-

V) MOÑO: Lazo que ata las dos ramas de palmas

a) grupo de 1840/43/44 y

b) grupo de 1854/55

Las vueltas del lazo, en las moña, separados claramente - a la derecha o izquierda del nudo,-

c) grupo de 1857

Las vueltas del lazo, en la moña, quedan superpuestas una por delante de la otra.-

VI) GRAFILA

a) grupo de 1840/43/44

Gráfila de perlas (o puntos si así quiere llamarse), pegada a la orla lisa.-

b) grupo de 1854/55

Gráfila de perlas (o puntos si así quiere llamarse), notablemente separada de la orla lisa.-

c) grupo de 1857

Gráfila dentada de pequeños triángulos, pegada a la orla lisa.-

VII) CECA: Marca de Ceca o letra monetaria

Solamente el grupo de 1857 tiene una marca de la Ceca de Lyon, letra monetaria "D", donde fuera acuñada.-

---

Sobre las características específicas, diferenciales, relativas a las monedas que integran cada uno de los tres grupos tipológicos indicados, apreciamos que:

I) Grupo de 1840/43/44

a) DIAMETRO O MODULO: Existen algunas piezas de 1843 con un mayor módulo (similar al de las piezas del grupo de 1854/55).-

b) GROSOR: Corresponde un mayor grosor a las monedas de - 1840.-

c) GIRO: Todas las piezas de 1840 tienen giro correspondiente (↑↑) o sea que girándolas sobre su eje vertical, el anverso y el reverso siempre quedan en la misma posición para el observador.-

Salvo dos excepciones hasta ahora conocidas en los moneta-

rios de los Sres. R.W. Vergara y E.R. Bonino) y otras dos igualmente excepcionales en las de 1844 (Monetario del Sr. J. Bisio - Dómino y otra supuesta cuyo destino se ignora), las monedas de - estas dos fechas ultimamente citadas tienen sus caras invertidas (↑↓) vale decir, con giro de 180 grados la una respecto de la -- otra.-

II) grupo de 1854/55

Las monedas integrantes de este grupo no presentan entre si diferencias de diámetro o módulo, grosor, ni de giro.- No obstante volveremos oportunamente a estudiarlas para clasificarlas en sus dos variantes de reverso en las de 1854.- El de 1855 es de tipo único.-

III) grupo de 1857

Está constituído por un solo tipo de reverso.-

La perfecta individualización y diferenciación entre las -- acuñaciones estudiadas, fuera de los elementos preindicados, requiere un estudio de cada moneda con intervención de los elementos de su ANVERSO.- No obstante ello, seguiremos ahondando el estudio de los reversos para concluir no ya sólo las diferencias - entre las distintas fechas, sino también, las existentes dentro de cada fecha y concomitantemente, las posibles similitudes o -- identidades entre los cuños abiertos para los reversos y usados en las acuñaciones de 1840, como en la de 1843, tanto como en la de 1844.- Y lo mismo respecto de las monedas de 1854 y 1855.-

G. O. Pigurina

El capítulo siguiente de este estudio comprende el esquema de los reversos de las monedas de 20 cent.- de 1840 en sus tres variantes distintas; las del — mismo valor de 1843 con sus dos tipos diferentes y por último el reverso de 1844 sin variedades.-Comprendiendo exclusivamente REVERSOS, tema sobre el - cual no conocemos estudios referentes a los 20 cts., reproduciremos en próximos "BOLETINES" los análisis del Dr. Gustavo O. Pigurina sobre este particular - aspecto.-

En plena Guerra Grande, la Ley del 13 de diciembre de 1843 autorizó la acuñación de monedas de plata, cuya primera pieza fue sellada el 2 de febrero de 1844, día de la inauguración oficial de la primera Casa de Moneda, establecida en el Departamento de Policía, dentro de los muros de Montevideo.-

Así nació el Peso del sitio, llamada a ser la pieza más significativa del monetario uruguayo y única moneda obsidional del Río de la Plata. Su circulación fue evidentemente muy reducida, no solamente por la escasa cantidad de piezas que se acuñaron, sino por que el Decreto de Oribe del 19 de febrero de 1844 suscrito en el Cuartel General del Cerrito de la Victoria, prohibió su circulación en todo el territorio de la República. Pero dentro de los muros del Montevideo sitiado, tuvo efectiva y legal circulación.-

Leyes promulgadas muy posteriormente autorizaron las acuñaciones en plata de las monedas de 1877, 1878,1893 y 1895.-

Y la ley 3 de enero de 1916 mandó retirar totalmente de circulación las monedas de plata correspondientes a las acuñaciones de los años 1877,1893 y 1895,ordenando también la acuñación de nueva moneda, que se concretaron en las que llevan fechas de 1916 y 1917.-

Esta ley, en su art. 1°se refiere concreta y exclusivamente a desmonetizar las piezas provenientes de las acuñaciones dispuestas en los años 1877, 1893, y 1895. Quedan comprendidas, por consiguiente, las piezas de 1878, que sabemos de sobre, corresponden a la acuñación de 1877.-

El artículo 4° establece que vencido el plazo que fije el Banco de la República Oriental del Uruguay "dejarán de tener curso las monedas de plata de las acuñaciones anteriores, pero continuará admitiéndose el canje por tres meses más".-

Es obvio que cuando esta ley dice "acuñaciones anteriores" se está refiriendo a las que expresamente mencionó en el artículo 1° -acuñaciones de 1877,1893 y 1895- las que deberán ser canjeadas por las provenientes de la acuñación dispuesta por la misma ley.

¿Qué ocurrió, entonces, con las piezas de 1844?

¿Fue omitida la inclusión de la ley 13 diciembre de 1844 entre las comprendidas en la desmonetización de la de 3 de enero de 1916?

Lo cierto es que la ley de 3 de enero de 1916 indica expresamente las especies desmonetizadas y el plazo para su canje por las nuevas piezas, incluyendo las provenientes de las amonedaciones de 1877, 1893 y 1895.- Implícitamente, entonces, parecería que admite la posibilidad de proseguir la circulación del Peso del Sitio.-
No conozco ninguna otra ley posterior a 1844 que haya desmonetizado a dicha pieza.-
Dentro de los muchos puntos nebulosos de la numismática uruguaya que invitan al estudio y a la opinión constructiva, éste puede resultar uno de los de mayor interés:
¿Tiene aún valor legal el Peso del Sitio?
En caso contrario: ¿hasta qué fecha tuvo valor legal esta moneda?

E. Rubens Bonino

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Las estrellas en monedas españolas

Las estrellas colocadas a ambos lados de la fecha en las monedas españolas de Isabel II y de Alfonso XII, indican -según sus puntas- las marcas de las cecas acuñadoras.-

La estrella de 8 puntas es de ceca Barcelona
La estrella de 7 puntas es de ceca Sevilla
La estrella de 6 puntas es de ceca Madrid
La estrella de 5 puntas es de ceca Manila
La estrella de 4 puntas es de ceca Segobia
La estrella de 3 puntas es de ceca Jubia

Las monedas que a Ud. le sobren, pueden ser de utilidad para otro coleccionista.-
Envíelas a la Comisión de Remates del I.U.N. para ser incluídas en las listas mensuales de transacciones in [illegible].-
[illegible] de la pieza.-

REEDICIONES DEL "BOLETIN" DEL I.U.N
Números 1 a 4 del año I

Desde hace tiempo la C.D. viene recibiendo solicitudes de los primeros números del "BOLETIN", cuyo cumplimiento resulta imposible en mérito de que los escasos ejemplares de aquellas ediciones hace años que están agotados.-
Dicha publicación comenzó tímidamente en 1956, entonces como informativo de Secretaría y a impulsos de quienes la desempeñaban, Srs. Julio T. Fabregat y Fausto Acuña, cuya dedicación llenó un ciclo de divulgación numismática con fines didácticos.-
Desde el año 1964 hasta la fecha ha regularizado una permanente, regular y periódica edición trimestral, que se ha constituído en la única publicación nacional de carácter numismático, con una tirada de 250 ejemplares por número, que llega no sólo a los Srs. Miembros, sino también a las entidades especializadas extranjeras
Deseando esta C.D. cumplimentar las peticiones de sus consocios y de simples aficionados que sin serlo, procuran material bibliográfico adecuado para un mejor conocimiento de la numismática, ha resuelto reeditar los primeros números del "BOLETIN", en la medida en que sean necesarios para la demanda. Para fines del mes de Agosto de 1967, quedará pronta la primera entrega de los números 1 a 4 inclusive, en un solo folleto, que quedará a disposición de los interesados, en las siguientes condiciones:-

a) MIEMBROS FUNDADORES del I.U.N.: Distribución gratuita, mediante solicitud escrita a la C.D., a razón de un folleto por Miembro;

b) MIEMBROS ACTIVOS (con afiliación anterior a junio 1967) - Folletos a razón de $ 5.oo con exhibición de la tarjeta correspondiente al primer semestre 1967.-

c) INTERESADOS: No socios o números duplicados, a razón de $ 10.oo el folleto con los 4 números.-

d) INSTITUCIONES NUMISMATICAS Y MIEMBROS CORRESPONDIENTES: - Distribución gratuita a las entidades que mantienen vinculación y canje con el I.U.N. y a los Srs. Miembros correspondientes que lo soliciten.- Los pedidos deben realizarse a la Secretaría Provisoria (Buenos Aires 498) siendo aconsejable que los Srs. Miembros mencionen su interés de los números subsiguientes, con la finalidad de que la C.D. pueda ordenar adecuadamente y en el número indispensable para cumplir pedidos, las posteriores reediciones que realice.-

La Secretaría

LA CRONICA DE DOS VINTENES

Por "H.D. the second"

Yo no sé si ustedes recuerdan añejas costumbres comerciales, en negocios al menudeo y sobre todo en los barrios montevideanos - de principios de este siglo, consistentes en colocar a la vista de la clientela, la moneda que había llegado en primer término al cajón del negocio por conducto del primer marchante.-
Se decía que traía suerte para el negocio recién instalado y en esa esperanza, se adosaban al mostrador, sujetas por soldaduras u otro medio eficaz, que impidiera la desaparición de la pieza en manos de algún cliente, que sin necesidad de sentirse atraído por razones numismáticas, tuviere igualmente atracciones de acopiar circulante.-
Recordamos en un viejo almacén del por entonces Camino de La Aldea -ni por asomo proyecto de autopista Av. Italia-, la existencia de un peso de 1893 soldado al lustroso mostrador de estaño, que despertaba la codicia de los parroquianos, con un disimulado intento de retirarlo de su sitio firme, cada vez que el pulpero arrojaba a su lado los eventuales vueltos de cambio.-Era el primer peso entregado en el"Almacén del Barrio de los Italianos"para pago de la primer consumisión de legítima caña de la Habana, - que hicieron el día de la apertura del negocio, los encargados del servicio de diligencias que unía a fines de 1897 "Las Tres esquinas" (Hoy Av. Italia y Comercio) con la Plaza de la Independencia, a razón de cinco vintenes por cabeza!
Costumbre de guardar primeras monedas que llegaban a los negocios, tenía sus antecedentes históricos -sin perjuicio de las - esperanzas de buenas suertes comerciales- en los actos fundacionales de pueblos o grandes establecimientos.-
Al colocarse las primeras piedras, las autoridades concurrían - en corporación, enterrando junto a los cimientos, actas y monedas para perpetuar memoria del acontecimiento.-
En algunas oportunidades, han aparecido documentos relativos al acto fundacional. Recordamos al pasar, que en ocasión de ser demolido el viejo edificio del Templo Inglés situado sobre la calle Treinta y Tres, frente al actual lugar de ubicación de dicha Iglesia, junto a la piedra fundamental, apareció un tubo de me-

tal con actas y monedas de 1840. En las últimas restauraciones de la Iglesia Matriz de Montevideo, aparecieron también entre las entrañas de piedra, monedas hispano americanas junto a un jarrón de agua lustral, recuerdo de sus esforzados constructores de 1804.-

De la fundación de Montevideo por Bruno Mauricio de Zabala, no han quedado vestigios, si es que al Caballero de la Orden de Calatrava le quedó tiempo para pensar en diligencias, actas y recuerdos "ad-perpetuam memoriae" frente a los apurones que le obligó a cumplir el portugés de Freytas Fonseca, cuando en 1723 se le anticipó a ocupar la ensenada de Montevideo.-

Hemos leído cuidadosamente toda la documentación legada por Zabala, en un vano intento de saber si en los primeros trabajos de fortificaciones se había hecho algo tan de uso y costumbre por entonces. Pero todo hace suponer que la celeridad que debió emplear el Capitán General para el desalojo de las fuerzas portuguesas, cumpliendo en esa forma las reiteradas Reales Ordenes de Felipe V, no le dejaron tiempo -ni ganas- para prosopopeyas fundacionales, ni actos de protocolo para perpetuar memoria de montevideanos numismáticos o no.-

Sin embargo algo quedó. Del Diario de Zabala escrito de puño y letra de su secretario Matías de Goycuria, sacamos una perdida línea en el amarillo infolio que habla de dineros, dados en la plaza aún sin delinear por el Capitán Ingeniero Pedro de Millán. Parece que el 24 de febrero de 1724 llegó a la costa el buque portugués "Santa Catalina" con refuerzos para Freytas Fonseca y que advertidos de la huída de éste agasajaron a Zabala con dulces, lo que motivó que el fundador "retribuyera a los marineros con algún dinero..."

Tal vez plata sellada para el "Hispaniarum et Indiarum Rex Philippvs V" en la Ceca de Potosí, que era el circulante corriente en Buenos Aires, de cuya ciudad procedían las fuerzas de don Bruno Mauricio de Zabala.-

Es el primer dinero de que tiene noticias Montevideo, como circulando en su suelo.-

IDENTIFICACION DE LA CECA "H" DE LA AMONEDACION URUGUAYA DEL AÑO 1869.-

Sin duda la variante más notable y conocida del monetario nacional es la que distingue los cobres de 1869 en sus dos series.

Una, que cronológicamente es la primera, se distingue por tener la marca de ceca "A" en el reverso y en su anverso, a ambos lados de la fecha, dos símbolos -una ancla y una abeja- que corresponden al grabador y al director de la Casa de Moneda de París en esa época.-

La restante, muestra en su anverso, también a ambos lados de la fecha, otros dos símbolos: una cabeza de ciervo bicorne de frente y una estrella de seis puntas y en el reverso la letra de la ceca: una "H".-

Pese a algunos esfuerzos e investigaciones anteriores no se ha individualizado con certeza la ceca y el significado de los mencionados símbolos del anverso.-

En el "BOLETIN" del Instituto Uruguayo de Numismática Nº 19, año V octubre-diciembre 1965, pág. 3, su Presidente -Esc. R. R. Pampín- y el Sr. R. Barthold suscriben un trabajo respecto de este problema y esgrimen fundados argumentos para negar el origen francés de esta acuñacion (como se sostenía hasta ese momento) y atribuirla a alguna ceca belga, o más preferentemente de Inglaterra, presumiblemente la Casa Heaton de Birmingham.-

Corroborando dicho estudio, en carta de febrero de 1967, el estimado amigo y numismático argentino Sr. Arnoldo Efron, me indicaba lo siguiente:

"He conseguido averiguar, sin lugar a dudas, donde fueron acuñadas las monedas de 1869 marca "H".- La Casa de Moneda de Birmingham me confirmó que ellos tuvieron a su cargo la acuñación y que inclusive conservan muestras del trabajo.- En esa época la firma se denominaba RALPH HEATON & Co."

Me he remitido a un exámen de las amonedaciones inglesas de esa época y pude confirmar fehacientemente esos datos. En efecto en varias partes del libro de Robert Friedberg "Coins of de British World" se indica la marca de ceca "H" como de Heaton de Birmingham.-

No sólo para monedas modernas, sino, precisamente, para piezas contemporáneas de las nuestras de 1869, tales como por ejemplo las de la reina Victoria del Canadá (1870) de Hong Kong (1872) y de Newfoundland (1872).-

La observación de las ilustraciones del libro nos permite advertir claramente, así como en monedas algo posteriores de Jamaica (1878) y Jersey (1877), las típicas estrellitas e incluso algún símbolo que, pese a las dificultades que representa la reproducción gráfica de las monedas, parecen cabecitas bicornes de ciervo, así en las preindicadas de Jamaica como en otras de Prince Edward Island (Provincia de Canadá) de 1871.-

Tal definitiva determinación de la ceca se corrobora asimismo en el libro de K.F. Bressett "A guide book of English coins" pág. 8 cuando entre las ceca inglesas incluye la marca "H" y la asigna a "RALPH HEATON and SONS The MINT, BIRMINGHAM Ltd." Pestaría pues identificar los nombres del grabador y director de la ceca, a los que corresponderían los símbolos de los anversos.-

Haciendo un poco de historia digamos que esta acuñación inglesa de 1869 fue posterior a la francesa. Se contrató bajo la presidencia del General Lorenzo Batlle con la sociedad "Carve,Farini y Goruzzo" corriendo la importación a cargo de la firma "Shaw Hnos. & Cia.".-

Como el contrato luce fecha 7 de diciembre de 1869 y dado que se usaron para la acuñación los cuños de la serie francesa, debemos aclarar que estas monedas recién entraron en circulación efectiva a lo largo de 1870, hecho ahora común, como lo hemos visto con nuestras nuevas monedas emitidas a partir de 1960.-

Dr. Gustavo O. Pigurina

El Sr. Tesorero agradece a los Srs. Miembros el mantenimiento al día de las cuotas sociales.- Con el aporte de todos es posible la realización de las finalidades del I.U.N.-

EXPOSICION NUMISMATICA EN MERCEDES

Coincidiendo con los festejos del próximo 25 de agosto, la intendencia Municipal de Soriano ha propiciado la realización de una Exposición Numismática en la moderna y adecuada Sede de la Sucursal Mercedes del Banco de la República Oriental del Uruguay.

El Museo Volante de la citada entidad bancaria se trasladará hasta las costas del caudaloso Hum para exhibir en la ciudad de Mercedes, las magníficas colecciones que constituyen el acervo numismático del Museo.-

La Intendencia Municipal del departamento ha designado a nuestro distinguido Miembro Activo Sr. Gustavo Giambruno, para organizar toda la parte que tiene atingencia con el coleccionismo local, en cuyo aspecto desde ya vaticinamos el mayor de los éxitos conociendo las virtudes del Sr. Giambruno. Creemos que en Mercedes tiene que existir material adecuado para una muestra importante, que significará un nuevo aporte de la Numismática a la causa de la cultura.-

El "Instituto Uruguayo de Numismática", consecuente con sus finalidades de propender por todos los medios a su alcance a estas exteriorizaciones de divulgación popular, se adhiere a los trabajos tendientes al mejor éxito de la Exposición.-

Con tales finalidades la C.D. ha enviado al Sr. Giambruno el material gráfico y de especialización de que dispone, que aunque precario y modesto, ha constituído hasta el presente el único de que se dispone por los numismáticos uruguayos editado en el país.

El "BOLETIN" del I.U.N., que hoy brinda con entusiasmo sus plácemes al Sr. Intendente Municipal de Soriano y a las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay por sus decisiones sobre la Exposición Numismática de Mercedes, estará también entre el material a exhibirse en la oportunidad, a través de los números que han podido editar sus últimas Directivas.-

Es de esperar que este ejemplo que brinda Mercedes, sea limitado por los aficionados de otros departamentos de la República, propendiendo al desarrollo de esta ciencia auxiliar de la Historia.-

FONDO PERMANENTE DE PUBLICACIONES

Aún cuando la falta de un local propio ha ido posponiendo la realización de un serie importantes de iniciativas del Instituto dicho impedimiento no ha enfriado los entusiasmos de sus dirigentes, que contra las apuntadas dificultades, siguen firmes, concretando lenta, pero seguramente, los mejores propósitos que los animan.-

Una de las iniciativas más interesantes y a las cuales ha dado especial trámite y resolución esta C.D. del Instituto Uruguayo de Numismática, ha sido la que destina un fondo permanente para publicaciones, tendiente a una mayor difusión de las actividades y estudios numismáticos.-

Sabido es de sobra que por el momento, solamente este "BOLETIN" llena las necesidades de divulgación en nuestro país. El libro, por obra y gracia de una depresión económica que abarca todos los ámbitos de la vida nacional, requiere para su edición precios absolutamente prohibitivos que lo hacen artículo de lujo, empresa difícil de abordar por mejor buena voluntad que se tenga.

Habiéndose logrado la formación de un equipo de dirigentes que toman honorariamente la parte de trabajo de impresión, compaginación y costura, la C.D. podrá a bajo costo atender publicaciones de estudios numismáticos nacionales que merezcan ser editados, fomentando de esa manera el entusiasmo por la ciencia numismática y su adecuada divulgación.-

La primer muestra de la puesta en práctica de esta resolución consisistirá en la edición de los trabajos presentados a las "Primeras Jornadas Numismáticas" que tuvieron lugar en junio de 1965 y cuya publicación fueron dilatando hasta la fecha las motivaciones precedentemente expuestas.-

Al tiempo que se cumplirá con quienes en aquella emergencia dieron brillo a los fastos del Xo. Aniversario del I.U.N., podremos brindar igualmente a todos los Srs. Miembros y a los aficionados a la Numismática en general, adecuado material didáctico y de especialización.-

La publicación se efectuará en forma de cuadernos, hasta con el mismo nombre -"Cuadernos del I.U.N."- desde que su modestia - en cuanto a trabajo de mimeógrafo, no puede ser calificado en -- otra forma.-

Las ediciones, lógicamente, tratarán de ser mejoradas en cuanto las primeras experiencias den su fruto. De ellas se destinarán una parte de ejemplares, para ser colocados entre el público aficionado, con la finalidad de mantener siempre un adecuado fondo de economías destinado a tales propósitos publicistas.-

En todos los casos, los Srs. Miembros tendrán un apreciable - descuento sobre el precio de venta general que disponga la C.D. para cada publicación.-

El número 1 de los "Cuadernos del I.U.N.", aparecerá en el -- mes de agosto de 1967 y será repartido en su edición experimental, gratuitamente entre los Srs. Miembros del Instituto Uruguayo de Numismática que lo soliciten por escrito a la C.D.

Otra parte de la e ición será enviada a las entidades numismáticas extranjeras y a los Srs. Miembros Correspondientes.-

Un número limitado de ejemplares será puesto a la venta para todo el público aficionado y constituirá la reserva del fondo -- económico para proseguir los trabajos de ediciones regulares de "Cuadernos del I.U.N." en los trabajos que merezcan ser publicados a juicio de la C.D.-

Los Srs. Miembros Activos que quieren hacer uso de dicho fondo de publicaciones,para editar trabajos originales, deberán --- efectuar las gestiones pertinentes ante la C.D., presentando los originales y sus aspiraciones editoriales. En todo caso, los estudios tendrán que ser necesariamente sobre temas numismáticos - nacionales, no editados anteriormente o, porlo menos, poco conocidos.-

La C.D. está sumamente interesada en conocer el mayor número posible de opiniones, respecto a la medida tomada, así como también, respecto a la forma, presentación y características del número 1 de sus "Cuadernos del I.U.N.", con las finalidades no sólo de mejorar futuras ediciones, sino, igualmente, subsanar los -- errores o inconvenientes que los Srs. Miembros pudieren notar en la planificación y realización de este tipo de actividades.-

MEDIDAS PONDERALES PARA MONEDAS

Una libra	equivale	a	0 kilo	459400
Una onza	"	"	0 "	028712
Un adarme	"	"	0 "	001794
Un grano	"	"	0 "	000049